MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000867

LA PLATA, 12 MAYO 2020

VISTO el expediente 4061-1145406/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María Azul LAMOGLIE; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 16 de Marzo de 2020, la renuncia presentada por la señora María Azul LAMOGLIE, DNI 32.533.274, Legajo 713.302, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Coordinación Municipal, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 11.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0679